

EDUARDO

CRETON

DIPUTADO

J-73

DERECHA FIRME,
FIRME POR EL CAMBIO.

Eduardocrettonr Eduardo Cretton Rebolledo

LAS NOTICIAS

Desde 1910

El Diario de La Provincia de Malleco

AÑO CXV - N° 11.397

ANGOL (CHILE)

MIÉRCOLES 17

DE SEPTIEMBRE

DE 2025

Síguenos en

: diariolasnoticiasdemalleco

: @lasnoticiasdia

: lasnoticiasdia

: www.lasnoticiasdemalleco.cl

Página 8

Más de 200 familias
recibieron ayer sus
casas en Victoria

- Integrantes de los comités Las Araucarias
y Casas para Victoria recibieron las llaves de
sus nuevas viviendas, en un hito que quedará
grabado en la memoria colectiva de la comuna.

Se salvaron Ramaderos de
Angol: Se logró ampliar
horario hasta las 4 A.M.

Página 13

JORGE
RATHGEB

SENADOR

J - 27

EN TERRENO
SIEMPRE PRESENTE

Regimiento
Húsares en la Gran
Parada Militar:
Santiago

Tras 10 años de ausencia,
la ciudad de Angol tendrá
presencia en la Gran Parada
Militar 2025 en Santiago,
donde desfilará una unidad
del 3° Regimiento de Caba-
llería Húsares de Angol con
tenida histórica y una sec-
ción de exploración de mon-
taña.

Página 14

FRANCISCO
HUENCHUMILLA
JARAMILLO

SENADOR

C-13

La política,
en serio

Tragedia en Lican Ray: dos jóvenes fallecieron electrocutados y su madre está grave

El terrible accidente ocurrió cuando los muchachos de 13 y 15 años, instalaban una bandera por las Fiestas Patrias y el mástil metálico hizo contacto con los cables eléctricos.

Neimar Claret Andrade

Dos hermanos de 13 y 15 años identificados como Benjamín y Matías Sobarzo, estudiantes del Colegio Humanidades de Villarrica, de 1° medio A y 8° básico A, fallecieron durante la tarde del lunes 15 de septiembre, en el sector rural de Challupén de la localidad de Lican Ray, comuna de Villarrica, luego de recibir una descarga eléctrica mientras instalaban un mástil metálico para izar una bandera por Fiestas Patrias.

Según informó el subjefe de la Brigada de Homicidios de Temuco, subprefecto Sergio Alarcón,

el mástil que sostenían los jóvenes hizo contacto con el tendido eléctrico y les provocó quemaduras fatales. La madre de los adolescentes también resultó lesionada y permanece internada en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Regional de Temuco.

Asimismo indicó que “nuestro personal continúa realizando diversas diligencias a fin de establecer la dinámica de los hechos que ahí acontecieron”.

Por su parte, el fiscal jefe de Pucón, Jorge Calderara, confirmó que tras lo ocurrido, las víctimas fueron derivadas hasta establecimientos de salud de Lican Ray y Villarrica, donde posterior-



mente fueron examinados por personal de la Policía de Investigaciones.

“Por instrucción de la Fiscalía de Primeras Diligencias —comentó el persecutor— el trabajo del sitio del suceso fue desarrollado por la Brigada de Homicidios de Temuco y también por personal del Lacrim, con la finalidad de determinar las causas exactas que derivaron en

este lamentable fallecimiento”.

Finalmente dijo que en cuanto a las diligencias de investigación, van a ser desarrolladas por personal de la Brigada de Homicidios, la Brigada de Investigación Criminal y un especialista electromecánico de la PDI “y ahí vamos a poder determinar, exactamente, cuál fue la dinámica de los hechos

y por qué razón estos jóvenes habrían interactuado con este mástil y estos cables de electricidad”.

Durante la noche del lunes, un grupo de personas se reunió a las puertas del Colegio Humanidades de Villarrica, para lamentar el deceso de los dos hermanos que estudiaban en ese plantel educativo y para rezar por el descanso de sus almas.

Purén: cinco detenidos por brutal agresión contra joven discapacitado

Los imputados, de entre 18 y 21 años, habrían atacado, el 23 de agosto, a un joven sordomudo, quien terminó con fracturas en ambas piernas.

Neimar Claret Andrade

Efectivos de la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de la 1° Comisaría de Carabineros en Angol arrestaron a cinco sujetos en la comuna de Purén, en cumplimiento de órdenes ema-



nadas del Juzgado de Garantía de esa localidad, por su presunta participación en un homicidio calificado en gra-

do de frustrado.

De acuerdo con la información aportada por la institución de las carabinas

cruzadas, cuatro de los detenidos —todos de entre 18 y 21 años— fueron arrestados en distintos sectores de la

comuna y el quinto fue hallado en el sector Tijeral de Renaico. Los imputados fueron identificados con las iniciales A.R.M.U. (19), A.G.M.U. (18), S.E.L.R. (21), N.P.L.R. (18) y K.G.A.V. (19).

La investigación se originó en los hechos ocurridos el 23 de agosto pasado, cuando la víctima, un joven con discapacidad auditiva y del habla, fue agredida por el grupo, resultando con fracturas en ambas piernas y lesiones de carácter grave, por las que está internado en el Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol.

El Ministerio Público instruyó que los cinco imputados pasen a control de detención.



GLORIA NAVEILLAN
DIPUTADA K-76

PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO

- Renaico
- Angol
- Collipulli
- Ercilla
- Los Sauces
- Purén
- Lumaco
- Traiguén
- Victoria
- Curacautín
- Lonquimay
- Perquenco
- Galvarino
- Lautaro
- Vilcún
- Melipeuco

Valentía y Verdad



Victoria: Vecinos de Niblinto temen que colapse el Puente Malleco

El viaducto de madera presenta daños estructurales y los vecinos piden soluciones urgentes para evitar quedar aislados.

Neimar Claret Andrade

Con miedo viven los vecinos del sector Niblinto, en el Bajo Malleco de la comuna de Victoria, pues según denunciaron el grave deterioro del Puente Malleco, una estructura de madera que, aseguran, está “podrida totalmente”, representa un in-

minente riesgo de accidente.

Luis Díaz, uno de los afectados, se acercó a las oficinas generales de Las Noticias de Malleco y señaló que varios vehículos han sufrido averías serias al intentar cruzar y algunos han estado a punto de caer al río. A pesar de las restricciones de tránsito señalizadas, la comunidad debe seguir utilizando el viaducto, el cual, de derrum-

barse, los dejaría prácticamente incomunicados.

El preocupado vecino afirmó que “el puente está en demasiado mal estado” y

que están a alrededor de 70 kilómetros de Victoria que es la ciudad en donde van a hacer sus compras y muchos tienen familiares, pero que si se llega a caer, tendrían que salir de Niblinto por Collipulli, lo que supone entre 140 y 150 kilómetros, lo que se traduce en un mayor tiempo de viaje y mayores costos en combustible para los afectados.

Asimismo detalló que la situación afecta a unas 20 familias que residen en la zona y que realizan a diario labores de transporte de leña y animales.

Ya el puente tiene una se-

ñalización que prohíbe a los camiones que transportan leña y madera utilizarlo y sólo ha quedado para camionetas y vehículos menores, muchos de los que han sufrido el pinchamiento de sus neumáticos, entre otras cosas, pues, con el tiempo, ellos mismos han hecho refacciones artesanales del puente con tabloncillos de madera.

Los habitantes de Niblinto hicieron un urgente llamado a las autoridades de Vialidad para que inspeccionen la estructura y adopten medidas de reparación antes de que ocurra una tragedia.



Casa Siegmund
Victoria - Collipulli - Curacautín - Traiguén

SUPER OFERTAS

OFERTAS EN TODA LA TIENDA ÚLTIMOS DIAS!

Productos seleccionados temporada otoño invierno vestuario, calzado y ropa de cama sherpa.
Hasta el 20 de septiembre o hasta agotar stock

Diputado Saffirio respalda a Chef Victoriense nominado a los Premios Fuego



-El diputado Jorge Saffirio sostuvo una reunión con el destacado chef Eduino Winkler, originario de Victoria y nominado en la categoría Aporte Regional a la Cocina Chilena de los prestigiosos Premios Fuego, organizados por la Federación Gastronómica de Chile.

Durante el encuentro, el

parlamentario valoró la labor de Winkler, destacando su compromiso con la promoción de la identidad culinaria de la región. "Es un orgullo ver cómo un hijo de nuestra tierra, de Victoria, está siendo reconocido a nivel nacional. La cocina de Eduino no solo deleita, sino que también cuenta una historia, la historia de

nuestra gente, nuestros productos y nuestra cultura", señaló Saffirio.

El diputado Saffirio resaltó el aporte de Winkler a la economía local, ya que su trabajo promueve el uso de productos de pequeños agricultores y cooperativas de la zona, como la reconocida Ovicoop, conocida por su cordero victoriense.

"Esta nominación pone en valor el trabajo que realiza Eduino, no solo como chef, sino también como un verdadero embajador de Victoria y de nuestra región. Su cocina es un puente que conecta a los productores locales con un público más amplio, fortaleciendo nuestra identidad y economía", agregó.

Por su parte, el chef Eduino Winkler expresó su gratitud por el apoyo del diputado, a quien su familia conoce desde hace años. "Estoy totalmente agradecido por su apoyo. Mi familia ya conoce a don Jorge desde antes, ya los apoyó anteriormente, siempre ha sido un apoyo, porque Don Jorge es una persona súper honesta y trabaja para el bien común de todos", afirmó.

Winkler hizo un llamado a la comunidad para que lo apoye a través de sus votos. "Aporte regional a la cocina chilena significa

que yo estoy promocionando mi territorio, yo trabajo mucho con pequeños agricultores, con la misma Ovicoop, que es el cordero victoriense. Lo que hay que hacer ahora para que yo gane es ir a www.premiosfuego.cl, donde dice 'votar', ingresar tu rut, tu nombre, tu correo y votar. Hay que votar por las siete categorías, sí. Es un poquito tedioso, pero hay que votar por todas para que se haga válido el voto", explicó.

El diputado Saffirio concluyó el encuentro instando a todos los habitantes de la región a unirse y votar por Eduino. "Invito a todos a sumarse a esta campaña y a apoyar con su voto a este tremendo talento. Con su ayuda, podemos lograr que este reconocimiento se quede en Victoria, demostrando el gran potencial que tenemos como territorio", finalizó.

Fiestas Patrias

TODO LO QUE NECESITAS
EN ESTAS FIESTAS
PATRIAS



SUPERMERCADO
La Magia de la Economía Ltda.
LA FERIA DE LOS PRECIOS BAJOS

"Las mejores carnes, frescas y de calidad, ¡directo a tu mesa!"





**Chorrillos
esquina General
Lagos, Victoria**



Sólo fue un susto: ferroviarios reportaron presuntos disparos en Victoria

Pasaban por el puente Colo con destino a Temuco, cuando escucharon unos golpes y creyeron que les estaban disparando.

Neimar Claret Andrade

Un buen susto fue el que pasaron los trabajadores de la empresa de trenes Fepasa, durante la jornada del lunes 15 de septiembre, pues según informaron al Ministerio Público, mientras realizaban un recorrido desde el sector Coigüe con destino

a Temuco, al pasar por el puente Colo, en Victoria, escucharon unos golpes que, de acuerdo con su apreciación, eran similares a disparos.

Tras recibir la denuncia, la Fiscalía de Primeras Diligencias instruyó diligencias para aclarar la situación, entre ellas la toma de declaraciones a denunciantes y testigos, además de la inspección del sitio del suceso.

Luego de practicar una revisión a la locomotora, no se encontraron daños ni tampoco antecedentes que permitan asociar este hecho con un atentado terrorista.



Copyright © Alfredo Navarro-Recabal

Diputada Gloria Naveillan cuestiona eficacia del Estado de Excepción tras nuevo atentado a tren de carga

Un nuevo hecho de violencia se registró en la Región de La Araucanía, donde un tren de carga de la empresa Fepasa fue atacado a balazos por desconocidos mientras cumplía su recorrido. Aunque no hubo heridos, el atentado vuelve a poner en evidencia la grave inseguridad que afecta a la macrozona sur y que hoy impacta directamente en la infraestructura estratégica del país.

La diputada Gloria Naveillan lamentó lo ocurrido y recalcó que no se trata del primer ataque de este tipo. "Este no es un hecho aislado, ya hemos visto atentados contra trenes y maquinarias en la región. Lo que pasó anoche es la confirmación de que el terrorismo en La Araucanía sigue avanzando y que el Gobierno sigue sin dar respuestas concretas", advirtió.

En esa línea, la parlamentaria recordó episodios anteriores, como ataques registrados en Pidima y Victoria, donde trenes de carga



fueron blanco de disparos y sabotajes que terminaron incluso con descarrilamientos. "Cada atentado demuestra la falta de seguridad en un territorio que lleva años abandonado por el Estado. Y mientras tanto, el Ejecutivo

solo responde con anuncios que nunca se cumplen", señaló Naveillan.

La diputada subrayó además la importancia que tienen los trenes de carga para las comunidades. "Estos trenes transportan productos

esenciales para la economía y el abastecimiento de las familias. Atentar contra ellos no solo daña a una empresa, sino que afecta directamente a miles de personas que dependen de ese suministro. Es un golpe contra toda la re-

gión", enfatizó.

Por ello, exigió al Gobierno acciones inmediatas y concretas para frenar la escalada de violencia en La Araucanía. "No basta con diagnósticos ni declaraciones en Santiago. Aquí se necesitan medidas reales, presencia policial efectiva y una estrategia que proteja la vida de los trabajadores y la infraestructura crítica. De lo contrario, estos hechos se seguirán repitiendo", concluyó Naveillan.

La parlamentaria además cuestionó la efectividad del actual estado de excepción vigente en la macrozona sur. "Si con el estado de excepción seguimos viendo atentados de esta magnitud, es evidente que no está entregando resultados. No podemos seguir con un plan que fracasa día tras día mientras la violencia crece y los ciudadanos quedan desprotegidos. La Araucanía necesita acciones que devuelvan la paz y la seguridad, no medidas que solo existen en el papel", advirtió.



PDI Victoria detiene a hombre por microtráfico y cultivo de cannabis en Curacautín

En un operativo desarrollado por la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) Victoria, en coordinación con la Fiscalía Local de Curacautín y en el marco del programa “Modelo Territorial Cero” (MT0), detectives lograron la detención en flagrancia de un hombre mayor de edad, por infracción a la Ley 20.000, específicamente por los delitos de microtráfico y cultivo de sustancias ilícitas.

Andrea Jaque

La investigación, iniciada en junio del presente año, permitió establecer que el imputado mantenía un sistema de cultivo de cannabis al interior de su domicilio, equipado con tecnología especializada que aceleraba el proceso de producción. Según antecedentes recabados, la droga era posteriormente dosificada y distribuida

entre consumidores de la comuna, incluyendo alumnos de establecimientos educacionales.

Durante el procedimiento, los detectives incautaron 827,84 gramos de cannabis a granel, 154 plantas en proceso de crecimiento, \$265.000 en efectivo, una balanza digital, un sistema indoor, fertilizantes y diversos elementos utilizados para la dosificación y comercialización de la droga.

El subprefecto Oscar Sa-



ravia, jefe de la Bicrim Victoria, señaló que “la droga incautada equivale a aproximadamente 1.652 dosis, avaluadas en 4 millones 190 mil pesos”, destacando el impacto del operativo en

la interrupción de una red de distribución que afectaba directamente a la comunidad.

El detenido fue puesto a disposición del Juzgado de Letras y Garantía de Cura-

cautín para su respectivo control de detención.

Este procedimiento se enmarca en los esfuerzos sostenidos de la PDI, por desarticular redes de narcotráfico a nivel local.

Diputado Jorge Rathgeb llama a los vecinos a comprar carne sólo en locales establecidos

El legislador indicó que el adquirir productos en el comercio informal lo puede hacer cómplices del delito de abigeato y que se pone en riesgo la salud por el desconocimiento de la cadena de frío.



Las Fiestas Patrias traen consigo que uno de los productos predilectos para consumir por las familias chilenas y de La Araucanía sean las carnes de cualquier tipo y en sus

múltiples preparaciones. El parlamentario y presidente regional de Reno-

vación Nacional por La Araucanía, Jorge Rathgeb Schifferli, llamó a la ciu-

dadanía a sólo comprar en el comercio establecido y no en frigoríficos clandestinos.

Rathgeb, comentó que comprar en lugares de dudosa procedencia pueden convertir a una persona en cómplice de abigeato y lo que es peor y más grave, poner en riesgo su salud al desconocer si se respeta la cadena de frío. El legislador señaló que hay que tener en cuenta estos dos factores al momento de adquirir carne de cualquier tipo, por lo tanto, el llamado a la prevención y hacerlo en los lugares que corresponden.

“Lo hemos señalado en

más de una oportunidad, adquiera carne sólo en lugares establecidos, donde se sepa de la procedencia del producto y donde se respeten las condiciones sanitarias, caso contrario se pone en riesgo usted como comprador de carne robada y su familia en caso de que no se respete la cadena de frío”, manifestó el parlamentario.

El legislador agregó que además se debe tener en cuenta que en las últimas horas han existido decomiso de carne de dudosa procedencia en La Araucanía, por lo cual más se debe estar pendiente de donde se compra el producto.

El legado de las escuelas Normalistas se mantiene firme en Malleco con el lanzamiento del libro del connotado Dr. Luis Riveros Cornejo

El conocido ex Rector de la Universidad de Chile presentó su obra en la Universidad Arturo Prat Sede Victoria



eminencia como es el Dr. Luis”, opinión compartida por Gino Bustamante Barría, Director del Diario Las Noticias de Malleco, para quien “el tener una casa universitaria en Victoria es, sin duda, una gran oportunidad para recibir a estos connotados personajes y figuras nacionales como es el caso del Dr. Riveros. Yo soy hijo de un Profesor Normalista y, por

esa razón, participo siempre de todos estos actos y me gustan muchísimo, porque siempre encuentro que son un tesoro enorme”, indicó.

“Soy universitario de toda la vida”, comentó el Dr. Luis Riveros, “por eso es que estar en una universidad como esta, en donde ya había estado antes, es como estar en casa, con un público motivado que escuchó mi presentación y que tuvo interés en el tema de la formación Normalista”, al igual que para el

Director de la UNAP, quien lo consideró “un evento significativo, lleno de emoción y de historia, porque se presentó un libro que vuelve a relevar la importancia que tuvo la formación de profesores Normalistas en nuestro país; no solo en Victoria, sino que a nivel nacional”, junto con agradecer la donación de una copia del libro a la Biblioteca, “para que sea de libre acceso para nuestros estudiantes”, concluyó Juan Pablo López.

“Profesores Normalistas: Historia de las escuelas formadoras de misioneros laicos para la educación chilena (1842-1974)”, es el título del relevante libro presentado en la Universidad Arturo Prat Sede Victoria por su autor, el reconocido y connotado Dr. Luis Riveros Cornejo, ex Rector de la Universidad de Chile y actual Decano de la Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones de la Universidad Central de Chile (UCEN).

Celebrado en el Salón Auditorio, el evento congregó a un abanico muy variado de la sociedad de nuestra zona, entre autoridades académicas y de la región; funcionarios, profesores Normalistas, representantes de medios de comunicación, docentes de la UNAP, estudiantes universitarios y de Enseñanza Media, quienes fueron recibidos con palabras de bienvenida del Director de Sede, Juan Pablo López Pinilla; continuando con una introducción a la obra, a cargo de la Directora Regional del Trabajo, Carolina Ojeda Galaz, quien alabó el trabajo efectuado por el también Profesor Emérito

de la Universidad de Chile, por su rescate del legado de la Educación Normalista en el país.

La iniciativa llegó así a su segmento central con el discurso del propio Dr. Riveros, quien ahondó en el contexto y particularidades que dieron vida a su libro, dando paso a un conversatorio entre el Doctor en Economía por la Universidad de Georgetown, Carolina Ojeda y el público, en donde muchos de los Normalistas presentes agradecieron tanto la actividad misma como el interés por seguir difundiendo la influencia de la Educación Normalista a pesar del paso del tiempo, finalizando con la entrega de un reconocimiento al Dr. Riveros por parte del Director López, además de la donación de un ejemplar de la obra del destacado invitado a la Biblioteca de la UNAP en Malleco.

“Fue un privilegio”, afirmó Camilo Godoy Castro, alumno de cuarto año medio del Liceo Pablo Neruda de Temuco, asegurando que “me siento totalmente privilegiado de estar aquí y, además, por compartir espacios e intercambiar ideas con una

CENSO 2024

Resultados para Malleco

¿Cuántos somos?

Presenta:

Silvia Jaramillo Quintana
Directora Regional de La Araucanía - INE.

Invita:

Doctorado en
Estudios Culturales
Universidad Arturo Prat
Sede Victoria.

Miércoles **24/09**
10:00 hrs.
Auditorio UNAP
Sede Victoria.





Entrega de viviendas en Victoria: un sueño que se hizo realidad

En una jornada marcada por la emoción, la gratitud y el recuerdo de años de lucha, más de 200 familias de los comités Las Araucarias y Casas para Victoria recibieron las llaves de sus nuevas viviendas, en un hito que quedará grabado en la memoria colectiva de la comuna.

Andrea Jaque



El conjunto habitacional, ubicado en el camino a Curacautín, es parte del programa regional que busca entregar 21.000 viviendas en La Araucanía. La inversión supera los 13.300 millones de pesos y representa no sólo una obra de infraestructura, sino el cumplimiento de una promesa largamente esperada.

La ceremonia contó con la presencia del Delegado Presidencial Provincial de Malleco, Leopoldo Rosales, el alcalde Javier Jaramillo, el Director Regional del Serviu José Luis Sepúlveda, la directora del Trabajo Carolina Ojeda, Concejales, Representantes de Parlamentarios y de Entidades Patrocinantes, además de las presidentas de los comités: Pamela Uribe (Las Araucarias) y Jocelyn Torres (Casas para Victoria) y las familias que esperaban emocionadas y felices esta entrega.

El alcalde, pidió disculpas por las dificultades del proceso, reconociendo los obstáculos enfrentados y la persistencia de las dirigencias. Liderar es lo más difícil", señaló, destacando el rol de Pamela y Jocelyn, quienes nunca abandonaron el sueño de la casa

propia. También valoró el trabajo de funcionarios municipales como María Teresa Melo y Adolfo Bravo y el compromiso de los concejos comunales, pasado y presente, que hicieron posible la destinación del terreno y búsqueda de recursos.

Voces que construyen comunidad

Pamela Uribe agradeció a su familia por la paciencia y a las autoridades por el respaldo constante. "Hoy tenemos nuestra casa propia. Gracias por permitirme ser su presidenta. Gracias por confiar", expresó, reconociendo el apoyo del ministro Carlos Montes, del consejero regional Essio Guidotti y de su amigo Gabriel Toro, quien acompañó el proceso desde el primer día.

El concejal Toro, por su parte, recordó con tristeza a una dirigente que falleció esperando su vivienda. "Aquí hay gente de sacrificio. Este sueño se ha cumplido, el discurso de hoy se escribe en la historia", afirmó.

Jocelyn Torres también compartió palabras de gratitud y esperanza: "Nunca perdimos la fe. Hoy el sueño se concreta. De ahora en adelante debemos cuidarlo juntos". Dedicó un mensaje



especial a Catalina Araneda, su amiga y compañera de lucha y celebró junto a sus vecinos: "¡Lo logramos, comité Casas para Victoria!"

El director del Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda, saludó a las familias en este "día de fiesta" y reafirmó el compromiso de entregar el tercer comité, Techo Digno, "No vamos a descansar hasta que cada familia tenga su hogar. Que este día sea recordado como el inicio de una vida mejor, con buenos vecinos, responsabilidad social y felicidad para los niños y niñas", expresó.

Finalmente, el Delegado Presidencial Leopoldo Rosales destacó el impacto de esta entrega: "Pamela y Jocelyn asumieron una lucha enorme. Celebrar esta alegría junto a ustedes es un privilegio. Gracias por permitirme estar aquí".

La entrega de estas viviendas no sólo marca el fin de una espera, sino el inicio de una nueva vida. Una etapa que exige cuidado, convivencia y comunidad.



Pamela Uribe Presidenta comité Las Araucarias



Porque detrás de cada muro levantado hay historias de esfuerzo, de fe y de amor por un futuro mejor.

Hoy, Victoria celebra. Y con ella, cientos de familias que, por fin, pueden decir: "Lo logramos".

Curacautín: Detuvieron a cinco sujetos por abigeato

Los tres hombres y las dos mujeres arrestadas, operaban en el sector Santa Ema.

Neimar Claret Andrade

Durante la jornada de ayer martes 16 de septiembre, efectivos de la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de la 5° Comisaría de Carabineros en Curacautín, detuvieron a tres hombres y dos mujeres vinculados al delito de abigeato en el sector Santa Ema.

El arresto se registró luego de una investigación realizada por el personal policial. Con los antecedentes recopilados, el fiscal de turno solicitó las respectivas órdenes verbales de detención, las

que fueron materializadas durante la mañana de ayer. Los detenidos corresponden a tres hombres y dos mujeres residentes de Santa Ema, identificados como B.N.C.N., 36 años con antecedentes policiales; H.G.F.N., 31 años; A.A.S.F., 18 años; R.I.F.D., 33 años con antecedentes policiales y D.V.D.L., 22 años.

De acuerdo con lo informado, los cinco imputados serán puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Curacautín hoy miércoles 17 de septiembre, en horas de la mañana, para el respectivo control de detención.



Vecinos Disfrutaron de Muestra Folclórica y Gastronomía Típica

El pasado lunes, la avenida principal de Ercilla se llenó de música, tradición y sabor con una muestra folclórica organizada para la comunidad. El evento fue protagonizado por el Ballet Folclórico de Ercilla, que junto a entusiastas vecinos, ofrecieron un espectáculo lleno de cuecas y danzas típicas que hicieron vibrar al público presente.

La jornada también contó con stands de comidas típicas, donde los asistentes pudieron disfrutar de sabores tradicionales mientras compartían en un ambiente familiar y festivo. Funcionarios municipales participaron activamente, compartiendo con los vecinos y fortaleciendo los lazos comunitarios en torno a la tradiciones chilenas.



Daniela González Fariña: Una voz desde el territorio para el Congreso

Con 38 años, desde Vilcún, con una trayectoria de más de una década en escuelas rurales y el compromiso cotidiano de una madre de dos hijas, Daniela González Fariña se presenta como candidata a diputada por el distrito 22 de La Araucanía, representando al Partido de la Gente. Profesora especializada en Educación Diferencial, González Fariña propone una mirada profundamente territorial, social y fiscalizadora para enfrentar los desafíos del territorio.

Andrea Jaque

Su experiencia de 13 años en una escuela rural no sólo ha moldeado su vocación pedagógica, sino también su sentido de justicia social. “Vengo de una familia tradicional, bajo la línea de la clase media. He vivido lo que pasa en la calle, lo cotidiano, lo que significa desplazarse y eso ha alimentado mi convicción de que la política debe representar a la gente”, señala.

Desde esa vivencia, propone fortalecer la educación rural, con pertinencia territorial. Plantea que los liceos deben ofrecer carreras técnicas que permitan a niños y niñas proyectarse en sus propias comunidades, evitando la migración interna que desarraiga a las familias. “Las escuelas rurales deben ser semilleros de futuro, no espacios de abandono”, afirma.

Uno de los ejes de su propuesta es la mejora de la conectividad vial, tanto en

rutas principales como secundarias. “Si queremos impulsar el turismo y el desarrollo local, necesitamos caminos dignos. Hoy, la supervisión de vialidad es débil y no hay fiscalización efectiva”, advierte.

En línea con las propuestas de Franco Parisi, González Fariña enfatiza la necesidad de fortalecer el rol fiscalizador del Congreso. “No puede ser que pasen ocho años sin que se evalúe el trabajo de las entidades públicas. La fiscalización debe ser constante y transparente”, sostiene.

La candidata propone impulsar ferias locales, apoyar al pequeño agricultor y fomentar el turismo rural como motor económico. “El valor está en el territorio. Si logramos que el productor local se quede, que el turista llegue, que el niño quiera crecer en su comunidad, estamos construyendo futuro”, explica.

Además, plantea iniciativas para el manejo responsable de residuos, ante la crisis de disposición que



enfrentan muchas comunas. “Hay campañas, pero no hay seguimiento. Necesitamos disminuir el volumen de basura, fomentar el compostaje y recuperar nuestras cuencas y árboles nativos”, indica.

La recuperación de microcuencas y el acceso al agua para consumo humano son parte de su agenda ambiental. En paralelo, promueve la igualdad de género y el reconocimiento al mérito como principio social. “La meritocracia es importante. Si yo lo logro, tú también puedes. Eso da luz a la sociedad”, reflexiona.

Como gesto concreto, ha firmado un compromiso para donar el excedente de su sueldo parlamentario a organizaciones sociales, mientras impulsan la ley de

rebaja de sueldos en el Congreso. “Es una señal para nuestra gente. Estamos con ganas de luchar por el futuro de Chile”.

Un llamado a votar con conciencia

Daniela González Fariña invita a votar diferente, a votar informado y a creer en quienes han vivido lo mismo que la ciudadanía. “Quiero trabajar con la gente, recorrer el territorio, responder a las problemáticas reales”, concluye.

Su candidatura se levanta desde el aula rural, desde los caminos sin pavimentar, desde las ferias locales y las microcuencas olvidadas. Desde ahí, busca llevar al Congreso una voz que no sólo represente, sino que trabaje, fiscalice y transforme.

08
SEPTIEMBRE
22

**CAMPAÑA ECONOMICA
TERCERA COMPAÑIA
VICTORIA**

**LA AYUDA LA REALIZAMOS
ENTRE TODOS**

VALOR Y DISCIPLINA

CEDESUR

PORQUE EN CEDISUR

**CUIDAMOS
TU SALUD!**

CONOCE NUESTROS EXÁMENES DISPONIBLES

- Resonancia Magnética
- SCANNER MULTICORTE
- RADIOLOGÍA DIGITAL

AV. O'HIGGINS #1732, ANGOL / 452734501 / 452734502 / CONTACTO@CEDISUR.CL



Más seguridad para Malleco pidió Beltrán en aprobación de nueva prórroga del Estado de Excepción

En su intervención, el Parlamentario Mallequino pidió redoblar los esfuerzos en comunas como Collipulli, Curacautín, Ercilla y Victoria que son las zonas con mayor cantidad de atentados.

Con 90 votos a favor, 23 en contra y 9 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó una nueva prórroga del Estado de Excepción Constitucional que está vigente en la Macrozona Sur desde el 16 de mayo de 2022.

Uno de los votos favorables fue del diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, quien durante su intervención ante el pleno de la Cámara Baja por este tema, pidió que se redoblen los esfuerzos de seguridad en Collipulli, Curacautín, Ercilla y Victoria que son las zonas con mayor cantidad de atentados.

Asimismo se refirió al caso de Manuel León Urra, de 60 años, quien fue asesinado en agosto pasado en la intersección de Selva Oscura, en la comuna de Victoria, durante un ataque en el que resultó gravemente herido otro trabajador, identificado como César Osorio, de 50 años.

El Parlamentario Mallequino describió a Urra como “un esforzado hombre de 60 años, un trabajador que sostenía una familia” y calificó el crimen de “cobarde”.

“En mi permanente recorrido en terreno —recalcó el diputado Beltrán— he podido conversar con las



personas que trabajan en las distintas labores, ya sea agrícolas y forestales y están realmente aterrados y lo más dramático es que este terror se irradia hacia su familia, hacia sus seres queridos, sus hijos, que duermen con la angustia de no saber si sus

padres llegarán vivos a casa”.

Asimismo señaló que esta “es una situación que no podemos seguir permitiendo. Por eso, nuevamente, votaré a favor de renovar el Estado de Excepción, pero esta vez reitero mi solicitud de que se redoblen los esfuerzos de

seguridad, particularmente en las comunas de Collipulli, Curacautín, Ercilla y Victoria, ya que se trata de las zonas donde mayor cantidad de atentados se han perpetrado a lo largo de este doloroso conflicto y los vecinos que represento no pueden vivir en paz. No olvidemos que ahora también se incrementa el abigeato en distintos sectores de La Araucanía”.

Finalmente Juan Carlos Beltrán remachó que “anuncio que no estoy dispuesto a aprobar el presupuesto para el próximo año si en materia de seguridad no se apoya a nuestras Fuerzas Armadas y de Orden. Hay que darle las facultades a Carabineros y al Ejército para que nos puedan entregar la seguridad y podamos trasladarnos y vivir en paz en la región de La Araucanía”.



Municipalidad
de Ercilla
¡Comuna que Avanza!

Feria costumbrista y de Artesanos

Te invitamos a disfrutar de una jornada llena de entretenimiento...

- Música en vivo
- Entretenimiento
- Cumbias
- Artistas
- Humor
- Rancheros y más...



Miércoles 17
Septiembre



14:00 Hrs.



Plaza de Armas
de Ercilla

Diputado Leal arremete contra ministra de Defensa por negar carácter terrorista de la CAM y la WAM

El parlamentario gremialista acusó a Adriana Delpiano de darle la espalda a las víctimas de la violencia en la Macrozona Sur, de actuar para no incomodar a la candidata presidencial Jeannette Jara y de enviar una peligrosa señal de impunidad a grupos armados.

Con profunda molestia reaccionó el diputado y jefe de Bancada de la UDI, Henry Leal, frente a las declaraciones de la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, quien afirmó que no considera terroristas a la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) ni a Weichán Auka Mapu (WAM), pese a que ambas organizaciones se han adjudicado durante años atentados incendiarios, emboscadas y ataques armados en la Macrozona Sur.

El parlamentario gremialista calificó como “un verdadero insulto” a las víctimas que la secretaria de Estado relativice la naturaleza de grupos que han sembrado

el miedo en La Araucanía, el Biobío y Los Ríos.

“Lo que dijo la ministra Delpiano es derechamente una vergüenza. No solo demuestra desconocimiento absoluto de lo que ocurre en la Macrozona Sur, sino que además representa un abandono total a las familias que han sufrido el terrorismo en carne propia. Aquí no estamos hablando de delitos comunes: estamos hablando de ataques planificados, de organizaciones que se reivindican como violentas y que buscan expulsar a personas de sus tierras a punta de fuego y balas”, fustigó Leal.

El legislador recordó que



tanto la CAM como la WAM han reivindicado públicamente atentados incendiarios contra camiones, maquinarias forestales, viviendas, escuelas e iglesias, además de ataques armados contra Carabineros y civiles. “¿Qué más tiene que pasar para que el gobierno los re-

conozca como terroristas? ¿Cuántos muertos más vamos a tener que lamentar?”, emplazaron.

En la misma línea, advirtió que las declaraciones como las de la ministra de Defensa “solo fortalecen a estos grupos violentistas, porque sienten que el propio go-

bierno los ampara relativizándolos”.

Asimismo, acusó que la ministra Delpiano busca blindar a la candidata presidencial del oficialismo, Jeannette Jara, quien un día antes había señalado exactamente lo mismo respecto a la CAM y la WAM. “Lo que vemos aquí es un libreto coordinado: relativizar el terrorismo para no incomodar a una candidata presidencial. Y eso es aún más grave, porque significa que están subordinando la seguridad de las personas a intereses electorales”, subrayó.

“Le exigimos a la ministra que se retracte, corrija sus dichos y pida disculpas a las víctimas. Porque cada vez que un ministro de Estado niega la existencia del terrorismo en el sur, está avalando la impunidad de quienes hoy tienen aterradas a miles de familias. El gobierno debe ponerse del lado de las víctimas, no de los victimarios”, concluyó el diputado de la UDI, Henry Leal.

Hostería El Bosque

¡Felices Fiestas Patrias!

“Ven a disfrutar de los auténticos sabores chilenos en estas Fiestas Patrias.”

**-CARNES -PESCADOS Y MARISCOS -POSTRES
-CAFETERÍA Y SÁNDWICH -BAR Y BEBIDAS**

+56 9 74957161 - 452 841960

Se salvaron ramaderos de Angol: Se logró horario hasta las 4 am

Tras gestiones municipales y una apelación legal, las ramadas volverán a funcionar entre las 18:00 y las 4:00 am; los ramaderos celebraron la resolución que despeja sus incertidumbres.

Neimar Claret Andrade

Foto Juan Osorio Lovys

Luego de la incertidumbre que pasaron a finales de la semana pasada cuando les informaron que sólo podrían abrir las ramadas hasta la 1 de la mañana y tras las gestiones adelantadas por la Municipalidad de Angol, los ramaderos de la capital provincial, este martes 16 de septiembre y a sólo un día del inicio de sus actividades, recibieron la noticia de que las fondas y ramadas del recinto Sama podrán funcionar hasta las 4:00 de la mañana.

La información fue dada a conocer por el alcalde de Angol, Enrique Neira, quien, durante la inspección del recinto Sama, explicó que la modificación se logró gracias a gestiones realizadas ante

la Jefatura de Defensa Nacional y a una apelación formal realizada por la asesoría jurídica municipal, lo que permitió restablecer el horario planificado para las 21 ramadas.

Neira destacó que fue a verificar en terreno el avance de las obras y agradeció el esfuerzo de quienes están levantando las ramadas que “prácticamente son los mismos” de todos los años y acotó que la labor desplegada “es un tremendo trabajo, que desde afuera no se visualiza”.

El jefe comunal precisó que la música en vivo estará autorizada entre las 18:00 y las 04:00 horas y que el cierre definitivo de las actividades será la madrugada del día 21 de



septiembre; ese día, durante la jornada diurna, no habrá ramadas.

“Las ramadas —aclaró— comienzan el día 17 a las 6 de la tarde y se extiende el horario hasta el día 21 a las 4 de la mañana. Eso indica que durante el día no van a haber ramadas el 21 para que también la gente pueda descansar”.

Neira hizo un llamado a la comunidad. “Estamos celebrando un año más de nuestra independencia nacional, pero yo sé que lo podemos hacer con respeto. En la comuna de Angol, a Dios gracias, siempre ha sido con mu-

cha disciplina, con mucho compromiso, con un gran trabajo de las personas que se sacrifican para sacar esta ramada, por lo tanto, el pedido hoy día es a que podamos actuar con responsabilidad, a pasarlo bien, indudablemente, pero si vamos a beber, hay locomoción colectiva, hay taxi, hay Uber que pueden venir sin problema y así vamos a evitar que esta felicidad se pueda transformar en una tristeza”.

Por su parte, el vocero de los ramaderos, Marco Orellana, dijo que la noticia fue recibida “con mucha tranquilidad” y que la incertidumbre previa

por el posible cambio de horario había agobiado a los locatarios, quienes habían contraído compromisos e incurrido en gastos.

De igual modo resaltó que los organizadores se habían preparado para operar hasta las 4:00 y subrayó que el ingreso al recinto Sama es gratuito. “Creo que somos la ramada más barata de Chile, no se cobra al ingreso del recinto Sama, no hay ningún costo, es gratuito para que puedan venir y ver y si quieren, cierto, deleitarse con todo lo que se ofrece en cada una de las cocinerías”.

Senadora Carmen Gloria Aravena por dichos de Ministra de Defensa



Respecto a las últimas declaraciones de la ministra de Defensa sobre las orgánicas que hoy operan en la Macrozona Sur, y especialmente en La Araucanía, quiero señalar que ella no ha considerado lo que el propio Gobierno —su Gobierno— ya ha establecido al respecto.

El Ejecutivo se ha querellado contra la Coordinadora Arauco Malleco y contra la WAM por constituir organizaciones terroristas. Por lo mismo, la ministra, en vez de emitir declaraciones que relativizan esta realidad, debiera alinearse con la posición oficial

de su Gobierno: reconocer que lo que ocurre en la Macrozona Sur es efectivamente terrorismo.

Y en consecuencia, quienes actúan violentamente y dejan lienzos adjudicándose estas acciones no son otra cosa que terroristas. Así de claro: se trata de orgánicas terroristas.

Esto es fundamental para distinguir entre quienes tienen legítimas demandas sociales y aquellos que, de manera ilegítima, utilizan el terrorismo y la violencia como herramientas de crimen organizado para sus propios fines.

Angol volverá a estar representado en la Gran Parada Militar 2025

Desfilará, nuevamente, una unidad del 3° Regimiento de Caballería Húsares.

Neimar Claret Andrade



Tras 10 años de ausencia, la ciudad de Angol tendrá presencia en la Gran Parada Militar 2025 en Santiago, donde desfilará una unidad del 3° Regimiento de Caballería Húsares de Angol con tenida histórica y una sección de exploración de montaña. La transmisión comenzará a las 11:00 horas desde la Elipse del Parque O'Higgins.

La información fue dada a conocer por el comandante del 3° Regimiento de Caballería húsares de Angol, coronel (EJ) Francisco Jofré, quien manifestó que "al igual

que el año 2015, en la Gran Parada Militar tendremos una unidad del Regimiento Húsares con tenida histórica, que nos va a representar como unidad militar y, obviamente, a la comuna de Angol. Nuestra ciudad estará presente en Santiago".

El oficial invitó además a la comunidad a seguir el desfile

y a sumarse a la transmisión del acto.

La participación incluirá la sección montada del Regimiento Húsares, que desfilará con su uniforme tradicional evocando las gestas de la Independencia y una sección de exploración de montaña, especializada en reconocimiento en terrenos de alta

dificultad en la cordillera de los Andes, lo que muestra la conjunción entre tradición e capacidad operativa moderna de la unidad.

Los Húsares tienen su origen el 2 de diciembre de 1810 con la creación del "Escuadrón de Húsares de Santiago". A lo largo de la historia militar chilena la unidad ha

adoptado diversas denominaciones y roles: en la Patria Vieja destacó el conocido Regimiento de Húsares de la Muerte, vinculado a episodios como Cancha Rayada y la Batalla de Maipú (1818).

Desde 1905 el Regimiento fijó su guarnición en Angol, en donde consolidó un vínculo permanente con la comunidad y ha participado en apoyos ante emergencias como terremotos e incendios. En 1982, tras la fusión entre Caballería y Blindados, adoptó la denominación de Regimiento de Caballería Blindada N.º 3 "Húsares"; en 2015 recuperó oficialmente su denominación histórica como Regimiento de Caballería N.º 3 "Húsares".

Con más de dos siglos de historia —y 215 años desde su creación—, el Regimiento Húsares representa para Angol un emblema de tradición y servicio que este 19 de septiembre volverá a lucirse en la principal ceremonia militar del país.

COMERCIALIZADORA:

- VINOS
- LICORES
- CERVEZAS
- BEBIDAS
- SNAKES

Havana Club
El Ron de Cuba

Ventas x Mayor y al Detalle

Fono: 284 3425

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

Bomberos de Victoria: Una noche de entrega, precisión y compromiso comunitario



Durante la noche del lunes 15 y la madrugada de ayer martes 16 el Cuerpo de Bomberos de Victoria enfrentó tres emergencias consecutivas que pusieron a prueba su versatilidad. Desde el rescate de un felino atrapado en lo alto de un árbol, hasta el control de un incendio estructural de magnitud.

Andrea Jaque

El inicio de las emergencias se registró con el llamado de auxilio por un gato atrapado en un árbol. La Primera Compañía acudió al lugar y con maniobras cuidadosas, logró liberar al animal sin incidentes. Este tipo de intervenciones, aunque menores en escala, reflejan el compromiso de Bomberos con cada forma de vida y su disposición a responder incluso en situaciones que requieren empatía y delicadeza.

Minutos más tarde, se activó un llamado por inflamación de ducto en una vivienda ubicada en el pasaje Manzanar, sector Gabriela Mistral. El código 10-06 fue atendido con prontitud, logrando controlar el foco sin que se propagara, ni causara daños mayores. La intervención oportuna evitó consecuencias estructurales.

La tercera y más compleja emergencia ocurrió alrededor de las 2:10 horas en calle Miraflores, casi esquina Ramírez. Se trató de un incendio estructural que afectó entre el 60% y el 70% de la vivienda invo-

lucrada. Gracias a la rápida acción de las unidades B1, H2 y CM1 (especializada en aire comprimido), se logró contener el fuego sin que se propagara a inmuebles colindantes. Afortunadamente, no se registraron personas lesionadas, ni entre los propietarios ni el personal de emergencia.

Liderazgo y coordinación

A cargo de las operaciones estuvieron el primer y segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Victoria, quienes dirigieron las maniobras con profesionalismo y claridad estratégica.

Estas tres situaciones, distintas en naturaleza pero similares en urgencia, evidencian la amplitud de tareas que asume Bomberos: desde el rescate animal hasta el combate de incendios, pasando por la prevención de riesgos domésticos. Su labor no se limita a apagar fuegos; es una entrega constante que combina técnica, humanidad y coraje.

En cada llamado, los voluntarios de Victoria demuestran que ser bombero es mucho más que portar un uniforme, es abrazar una causa que vela por todos, incluso en las horas más silenciosas de la madrugada.

CARNICERIAS RAMIRO

E. Ramírez 490, Victoria

Sotomayor - Local 16 (Mercado Victoria)

UN CARIÑOSO SALUDOS A NUESTROS FIELES CLIENTES, DESEÁNDOLES UN CUMULO DE FELICIDADES EN ESTE NUEVO ANIVERSARIO DE LA PATRIA

NEGUS

MINIMARKET

Abierto de Lunes a Domingo

LOS MEJORES PRECIOS PARA ESTAS FIESTAS PATRIAS

TODO EN ABARROTES

FRUTERÍA — CONGELADOS — PIZZAS

CERVEZAS — LICORES — VINOS



CONCURRA A SUS 4 DIRECCIONES

Victoria Chorrillos 1199
E. Ramírez 157
Ercilla Comercio415
Collipulli O' Carrol 1202

Angolinos brillaron en campeonato nacional de taekwondo en Talcahuano

El club Revolución Angol obtuvo sieteoros y un bronce en la Copa Élite Nacional de Poomsae, destacando en distintas categorías.

Neimar Claret Andrade



Con una destacada presentación, el Club de Taekwondo Revolución Angol obtuvo siete medallas de oro y una de bronce en la Copa Élite Nacional de Poomsae, realizada recientemente en Talcahuano.

El equipo, integrado por ocho jóvenes deportistas, logró subir al podio en casi todas sus categorías, consolidando el trabajo

formativo de la disciplina federada en la comuna.

Los resultados que los angolinos obtuvieron fueron medalla de oro en individual infantil para Martina Morales; medalla de oro en

infantil para Joaquín Parra; medalla de oro en categoría maestro —65 años— y premio por equipo en cinturones negros elite para Ricardo Escobar.

Catalina Burdiles, Anto-

nella Campos y María Ignacia Urre lograron la medalla de oro en trío, mientras que Martina Morales y Benjamín Oróstica consiguieron la medalla de oro en dupla. Finalmente Emi-

lia Morales ganó la medalla de bronce en individual infantil.

Con este resultado, los representantes de Angol reafirman su proyección deportiva a nivel nacional.



Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.



Litio a ciegas



Manuel Reyes
Facultad de Ingeniería UNAB

El Acuerdo público-privado entre CODELCO y SQM para explotar litio en el Salar de Atacama plantea una producción de 280-300 mil toneladas de Carbonato de Litio Equivalente (LCE) anuales para el período 2031-2060, además de un aumento inicial de 300.000 t LCE acumuladas entre 2025-2030.

Pero mientras estos objetivos son explícitos, el acuerdo omite los supuestos técnicos y económicos fundamentales: CAPEX completo, costos operacionales (OPEX), cronogramas detallados de producción anual, supuestos fiscales y reglas de distribución de flujos de caja con todos sus ajustes

tes contables. Estos datos esenciales se encuentran reservados en anexos, "Cartas Complementarias" y secciones de confidencialidad, tal como lo establece el propio contrato.

Paralelamente, datos públicos de Cochilco muestran que el precio promedio del carbonato de litio se había reducido a US\$9.314/t en 2025, desde unos US\$12.553/t en 2024, lo que implica una caída de 26 %. Otros informes de Cochilco sitúan el precio FOB Sudamérica del carbonato de litio grado batería en torno a US\$9.600/t y CIF Asia en US\$9.700/t, con tendencia bajista dada la sobreoferta global y menor demanda esperada.

Dado ese contexto, queda

clara una hipótesis crítica: no es posible para observadores externos verificar si el Estado ganará más de lo que invertirá o soportará como riesgo, porque faltan los datos numéricos para calcular indicadores financieros básicos. Que los "expertos" defiendan el acuerdo sin dichos datos convierte sus argumentos en conjeturas, no en análisis verificables.

Además, la falta de transparencia en estos parámetros técnicos reduce la capacidad de atraer competencia real. Por ejemplo, consorcios chinos, con experiencia en litio y financiamiento, podrían haber participado si se hubieran abierto licitaciones con base a criterios públicos, generando presión para mejores condiciones y transferencia tecnológica.

Chile podría haber logrado una asociación más favorable si los acuerdos se hubieran formulado sobre parámetros públicos. Sin datos clave abiertos, la defensa académica o mediática del acuerdo se convierte en un acto de fe, no de economía, minería y política pública.

Día Mundial de la Seguridad del Paciente

Cada 17 de septiembre el mundo conmemora el Día Mundial de la Seguridad del Paciente, una iniciativa establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2019 con el propósito de visibilizar un aspecto fundamental y a menudo subestimado en los sistemas sanitarios: la seguridad de los pacientes.

Esta fecha surge como respuesta a una realidad preocupante y persistente: millones de personas en el mundo sufren daños evitables cada año como consecuencia de errores en la atención médica. Bajo el lema "Ante todo, no hacer daño", este día busca movilizar a gobiernos, profesionales de salud, pacientes y comunidades en torno a acciones concretas que garanticen una atención sanitaria más segura y centrada en las personas.

La seguridad del paciente no puede entenderse de manera aislada; está íntimamente ligada al concepto de calidad en salud. Un sistema sanitario de calidad es aquel que no solo es accesible y eficiente, sino que también es seguro, equitativo y centrado en el respeto de los derechos de las personas. A pesar de los avances tecnológicos y científicos en medicina, los near miss, eventos adversos y centinelas prevenibles continúan siendo una de las principales causas de morbilidad y mortalidad a nivel mundial. Según datos de la OMS, se estima que uno de cada diez pacientes sufre daños durante su atención en países de ingresos altos, y que, en los países de ingresos bajos y medianos, hasta 134 millones de eventos adversos prevenibles ocurren cada año en hospitales, contribuyendo a 2.6 millones de muertes anuales.

Hablar de calidad y seguridad implica abordar múltiples dimensiones: desde la gestión institucional hasta la formación del personal, pasando por la cultura organizacional, la participación activa de los pacientes y la mejora continua basada en la evidencia. La seguridad del paciente no es responsa-



Diego Silva
Académico de la Facultad de Medicina, U. Central

bilidad de un solo actor; requiere del compromiso articulado de todos los niveles del sistema de salud y de políticas públicas sólidas que prioricen la prevención del daño como un imperativo ético y técnico.

Este año, el Día Mundial de la Seguridad del Paciente 2025 se celebra bajo el lema ¡La seguridad del paciente desde el comienzo! con énfasis en los cuidados seguros para todos los recién nacidos y todos los niños, con un llamado urgente a proteger a las poblaciones más vulnerables desde los primeros momentos de vida. Los recién nacidos y los niños, por su fragilidad fisiológica y dependencia total del entorno, requieren entornos clínicos especialmente diseñados para garantizar su seguridad. Los errores en la medicación pediátrica, las infecciones asociadas a la atención, la falta de personal capacitado o las prácticas inadecuadas en la atención neonatal son solo algunos de los riesgos que pueden comprometer la vida y el desarrollo de los más pequeños.

Desde una perspectiva de salud pública, la calidad y seguridad en los servicios de salud pediátricos no son solo una obligación ética, sino una inversión estratégica en el futuro de las sociedades y contribuyen a la equidad en el acceso a cuidados efectivos. La seguridad del paciente es, en última instancia, un derecho humano y una condición indispensable para lograr la cobertura sanitaria universal. Así, este 17 de septiembre, renovemos el compromiso de trabajar por sistemas de salud más seguros, especialmente para quienes aún no pueden alzar la voz, pero cuya vida y bienestar dependen por completo de nuestro actuar profesional y colectivo.

COMPROMISO INTEGRAL

No hay sólo que indignarse, hace falta comprometerse y tomar en serio nuestros gritos, lo que nos demanda responsabilidad y razón; comenzando por la comunidad internacional que tiene la obligación moral de detener la tragedia de la guerra, pero también nosotros, desde nuestro acontecer, estamos forzados a ejemplarizar acciones, abandonando egoísmos.

Los célebres egoístas son el origen de los ilustres malvados; y, aunque, ninguna generación ha tenido jamás acceso tan rápido a la cantidad de información que ahora está disponible gracias a la inteligencia artificial; al final, los caminos se encauzan no desde el intelecto, sino desde la cátedra vivencial.

En efecto, es la sabiduría que se alcanza con los años de itinerario recorrido, quien nos muestra el ver-

dadero sentido de la vida que, con la disponibilidad de datos y bajo un contexto intergeneracional, del que todos formamos parte, estoy convencido que influirá en decisiones que nos abran el camino hacia un orbe de mayor solidaridad y unión. Una vez más, la tarea de entenderse no es fácil, pero es de vital importancia.

De hecho, nosotros los pueblos, como moradores pensantes, debemos ahondar en la palabra, haciéndolo sinceramente, para la configuración acústica de las ideas y la armonización de pulsos. Evidentemente, pedimos juntarnos, volvemos servidores, afirmarnos y reafirmarnos demócratas; y, así, desde la inclusión de latidos, trabajar unidos para garantizar un mundo hermanado, totalmente renovado, que promueve derechos y obligaciones a todo mortal, previo impul-



Víctor CORCOBA HERRERO

sar el motor de la dignidad y de la escucha, sin cerrar bocas.

Por desgracia, la democracia se ve amenazada, el populismo y la desigualdad crecen y el planeta está más enfermo y más contagiado, a causa de multitud de golpes. Aún así, luchar contra molinos de viento, tiene su esperanza. Aparte de que dar un consejo es contraer un compromiso, al menos.



Jorge Abasolo

Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

jorgeeibar13@gmail.com

Las riquezas más grandes en los albores de la Independencia pertenecían a fortunas de la agricultura, el sector mercantil y la minería, mientras Chile comenzaba a transitar hacia el libre comercio, desde 1811

EXISTÍA una población de 810.807 personas, una expectativa de vida no superior a los 32 años; 87% de habitantes analfabetos y -en lo cardinal- dos grandes grupos sociales: propietarios y moradores. Es decir, ausencia de clase media.

Mientras la moneda empleada era el real hasta la Independencia, para dar paso al "peso de plata", desde 1817. En sinopsis, este era el panorama de Chile hacia el 18 de septiembre de 1810, cuando se celebró la Primera Junta Nacional de Gobierno, primeros balbuceos de la Independencia.

Al iniciarse el proceso de emancipación, el PIB nacional era el equivalente a US\$710 millones de la actualidad, cálculos hechos incluyendo la inflación de estos siglos-, conforme a datos extraídos del Economic History Cliometrics Lab de la Universidad Católica (EH Clio Lab), el laboratorio de historia económica de la UC.

Es decir, el PIB per cápita llegaba a un aproximado de US\$ 865 de estos tiempos. Para el economista Rolf Lüders, la cifra es interesante, al compararla con los países más pobres de la actualidad. **"Por ejemplo, la República Central Africana, que tiene un PIB por persona comparable de US\$ 726 y la Repú-**



87% de analfabetos, 66% labradores y jornaleros y con un PIB de US\$ 710 millones.

Así era el Chile de septiembre de 1810

blica Democrática del Congo, cuyo PIB per cápita es de US\$ 887. Todo indica que nuestro nivel de ingreso por persona en 1810 no era muy superior al de sobrevivencia".

La pobreza era preponderante. Si bien es cierto, no existen registros numéricos acerca de la proporción de la pobreza en la época, se ha estimado en el orden del 95%

La ruralidad era otro rasgo del Chile decimonónico. La primera proporción de ruralidad y población urbana data recién de la sexta década de dicho siglo, y estimaba que era de 71% versus 29% respectivamente, según datos extraídos de EH Clio Lab.

¿A qué se dedicaba la gente? Según datos del INE,

relativos al primer dato sobre categorización de los trabajadores disponible -el censo de 1813-, en aquella época el 34,2% eran labradores, un 32,04% jornaleros; un 11,5% criados libres; un 7,06% mineros; un 6,6% artesanos; 6,2% esclavos; 2,2% comerciantes y 0,07% profesores o literatos.



Hipólito de Villegas se convirtió en el primer ministro de Hacienda de Chile.

Buena parte de los trabajadores eran peones con muy baja o ninguna calificación, por lo que sus ingresos debieron estar al nivel de subsistencia. Por cierto, había algunos graduados de la Real Universidad de San Felipe -predecesora de la Universidad de Chile-, y cuya fundación había ocurrido en la Colonia. Eso sí, lo más probable es que hayan sido pocos y en su totalidad hombres".

Aún se conservan algunos registros de sueldo. Por ejemplo, para el resguardo de Valparaíso, según registro de 1796, los sueldos eran de 12 mil reales al año para un comandante (casi 2 millones de pesos al día de hoy). Un marino ganaba el equivalente a \$253.945, equivalente a unos 400 mil pesos al día de hoy.

Los más ricos de la época A comienzos, del siglo 19 las fortunas chilenas provenían sobre todo de la agricultura, el sector mercantil y la minería. Las familias más adineradas eran los Balmaceda, Alcalde, Calvo Encalada, Urmeneta, Subercaseaux, Goyenechea, Ossa, Gallo, Ovalle, Tagle, Bezanilla, Errázuriz, Valdés, Huidobro, Larraín, Trucios, Azú, Vicuña, y Herrera-Rojas.

Hacia el año 1814 Bernardo O'Higgins funda la Secretaría de Hacienda, a cargo del ministro Hipólito de Villegas.

Finalmente, cabe consignar que nuestros principales socios comerciales de la época fueron europeos: Inglaterra y Prusia (Alemania).***

Respuesta del senador Francisco Huenchumilla a la senadora Rincón



Senador
Huenchumilla



Senadora
Rincón

“Mala la respuesta de la Senadora Rincón. No hay nada personal; se trata simplemente de que las instituciones funcionen. Y lo digo con conocimiento de causa, porque yo participé directamente en la Comisión de Constitución del Senado, en la tramitación de la ley que limitó los periodos parlamentarios y redacté de mi puño y letra alguno de los artículos. Por lo tanto, conozco la letra y el espíritu de la ley. Con el requerimiento ante el Tricel había que parar en seco, los resquicios. Y por eso recurrimos ante dicho tribunal con un mandato judicial, otorgado a un abogado, como lo indica el código de procedimiento civil, que la Senadora conoce. No quisimos que se repitiera lo que pasó en el Senado, cuando Ximena renunció a la DC y a la bancada de senadores y, sin embargo, mediante resquicios y con ayuda de la derecha, se quedó en la Comisión de Hacienda, que reglamentariamente, nos correspondía. Simplemente eso. El tribunal se pronunció, y, por ende, las instituciones funcionaron, y como senadores, nos corresponde acatar los fallos conforme a derecho”.

Francisco Huenchumilla
Jaramillo, Senador -
Presidente Nacional del
PDC

LA JOYA

La que vende más barato en Chile

FIESTAS PATRIAS

Banderas de todos los tamaños

Adorne su hogar con las Banderas de nuestra tienda

Todo en frazadas, plumones, sábanas de polar de diferentes marcas

Además contamos con loza, cristalería, baterías de cocina y muebles

45 2 845089

Calama 1175 (frente a Plaza Balmaceda) Victoria

¡Buses Bio Bio tiene nueva web!

¡Vive la nueva experiencia de *viajar en fácil!*

www.busesbiobio.cl

 busesbiobiooficial

 Buses Bio Bio



LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con
estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...

Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

Se Ofrece para Construcción

- ✓ Maestro Competente en Obras Menores.
- ✓ Construcción llave en mano.
- ✓ Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- ✓ Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- ✓ Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- ✓ Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo

+56 9 63965345 +56 9 82116118

EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO

SUSCRÍBETE

 **YouTube**

Esta semana...

Abasolo conversa con el brillante psicólogo Giorgio Agostini. **TEMA:** Las emociones y la angustia en el Chile actual

sencillito

TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA

Hallaron culpable a Alejandro Liguén del homicidio del inspector Luis Morales

El tribunal consideró probado que el acusado disparó contra una camioneta policial el 7 de enero de 2021; la sentencia se leerá el 29 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas.

Neimar Claret Andrade



Fiscal Carlos Bustos

los requisitos probatorios necesarios para los delitos de atentado contra la autoridad y homicidio frustrado en esos episodios.

Asimismo, respecto a las calificaciones por tenencia ilegal de armas y municiones, el tribunal dictó veredicto absolutorio por no haberse descrito en la acusación todos los elementos fácticos requeridos; no obstante, sí condenó a Liguén Venegas por el delito consumado de receptación.

Los magistrados dejaron constancia de que el análisis de las pruebas y las razones para las decisiones serán incluidos en la sentencia escrita que se dictará en la audiencia de lectura de fallo, programada para el 29 de septiembre. La resolución fue suscrita por el presidente de sala, Francisco Boero Villagrán y las juezas Karina Rubio Solís y Solange Sufán Arias.

El fiscal Carlos Bustos, representante del Ministerio Público en el juicio, valoró el veredicto condenatorio y señaló la complejidad de la investigación, que exigió diligencias periciales y georreferenciación para identificar el lugar del suceso y determinar la participación del imputado.

“Como Fiscalía —subrayó— valoramos el veredicto condenatorio, dado que,

tal como se refiere, es una investigación altamente compleja y tenía dificultades desde un comienzo. Específicamente, no sabíamos dónde había ocurrido el hecho, dado que los funcionarios que participaron en este procedimiento, generalmente, eran todos de zonas muy distantes de La Araucanía. En ese contexto, hubo que realizar diligencias para poder determinar, primero, dónde ocurrió el hecho y, posteriormente, se comenzaron a realizar diligencias para determinar quiénes habían sido las personas que participaron.”

El persecutor informó también que solicitará penas altas —entre ellas presidio perpetuo calificado para el homicidio consumado— y otras medidas como la incorporación de huella genética en el registro de condenados. “Esto implica cárcel de por vida, recién, de forma eventual, cumpliendo muchos requisitos, podría optar algún beneficio recién a los 40 años de cumplimiento efectivo de condena”.

El fiscal Bustos comentó que con este juicio cierra el último capítulo en cuanto a los procesos judiciales por homicidios de funcionarios policiales ocurridos en La Araucanía. “Con este tercer juicio cerramos los

episodios ocurridos en 2020-2021 respecto de homicidios a funcionarios en acto de servicio, tanto de Carabineros como de la Policía de Investigaciones. Valoramos que en los tres casos que se mantuvieron hayan existido veredictos condenatorios respecto de los responsables y esperamos con esto cerrar el ciclo respecto de todas esas investigaciones”.

Como se recordará el 7 de enero de 2021, la PDI desplegó un operativo en Temucú con 850 efectivos, algunos de los cuales concurrieron de otras regiones del país (que fue el caso de Morales, que venía de Iquique), con la idea de dar cumplimiento a varias órdenes de entrada y registro en varios domicilios ubicados en la comunidad antes mencionada, pero fueron atacados a balazos y se produjo un fuerte enfrentamiento que terminó con ocho funcionarios policiales heridos, entre ellos el inspector fallecido, quien, en un primer momento, fue trasladado a Temuco en estado grave, por el impacto de un proyectil balístico a la altura del cuello, por el que luego murió.

La lectura de la sentencia quedó fijada para el lunes 29 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas.

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol dictó, durante la jornada de este martes 16 de septiembre, un veredicto condenatorio en contra de Alejandro Andrés Liguén Venegas por el homicidio consumado del funcionario de la PDI Luis Morales Balcázar, además de homicidio frustrado y receptación, por los hechos ocurridos el pasado 7 de enero de 2021 durante un operativo desplegado en la comunidad de Temucú, en Ercilla.

Según el acta del tribunal, los jueces —por unanimidad— determinaron que el imputado poseía un fusil calibre .308 y 46 cartu-

chos, arma que habría sido sustraída en septiembre de 2020 y que, el 7 de enero de 2021, fue utilizada para disparar contra la camioneta en la que se desplazaban los funcionarios Luis Morales Balcázar y Felipe González Cadena. Un proyectil impactó en la zona orbital izquierda de Morales Balcázar, provocándole lesiones craneales y otras heridas que le ocasionaron la muerte; González Cadena resultó con lesiones no mortales por el elemento de protección que portaba.

El tribunal absolvió al acusado respecto de las imputaciones vinculadas a otros hechos por los que el Ministerio de Seguridad Pública lo había acusado (numerales 2 y 3), al considerar que no se dieron

CUANDO UN AMIGO SE VA

Mario Grandón



La noticia del fallecimiento del profesor Farid Hernando Inzunza Quezada, ocurrido en Los Álamos, provincia de Arauco, ha causado hondo pesar no solo en su familia y entorno cercano, sino también

en la comunidad educativa y social de Collipulli, donde dejó una huella imborrable y en esto, hago mía aquella frase del cantautor argentino Alberto Cortes, cuando un amigo se va, “Queda un espacio

vacío, que no lo puede llenar la llegada de otro amigo... cuando un amigo se va, una estrella se ha perdido... Eso es lo que sentimos quienes compartimos con él varias facetas de nuestro andar.

Hombre de carácter afable, a veces duro, y espíritu comprometido, Farid Inzunza dedicó gran parte de su vida al servicio de la educación, desempeñándose en la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal de Collipulli, hasta hace poco más de un año, cuando debió retirarse aquejado por una cruel enfermedad.

Su quehacer docente no fue solo una labor profesional, sino también un acto permanente de entrega hacia niños,

jóvenes y colegas, a quienes orientó con paciencia y vocación.

Pero su vida no se limitó a las aulas. En Collipulli fue también un activo participante en la vida comunitaria, aportando desde diferentes espacios sociales y culturales, Club de Leones, Club de Caza y Pesca Los Cuervos y Logia Masónica 201 Malleco de Collipulli; siempre con una disposición generosa y un compromiso que trascendía lo estrictamente laboral. Su presencia era reconocida en actividades ciudadanas y en la construcción de una comunidad más unida y solidaria.

Hoy, su partida enluta a quienes compartieron y compartimos alguna vez, con él, el camino de la educación y la vida social. Sin embargo, más allá del dolor, queda el recuerdo de un hombre íntegro,

un maestro en el más amplio sentido de la palabra, que supo sembrar respeto, cariño y enseñanza en cada paso.

En nombre de Collipulli y de todos quienes lo conocieron, vaya este homenaje póstumo al profesor Farid Inzunza Quezada: un educador comprometido, un ciudadano ejemplar y, sobre todo, una persona que supo dejar huellas firmes en el corazón de una comunidad que hoy lo despidе con gratitud y admiración.

Esta tierra colorada que lo vio crecer como hombre íntegro, no lo acogerá, será su tierra natal Los Álamos, en la Provincia de Arauco, hasta donde había partido por voluntad propia, la que lo recibirá en su seno... Cuando un amigo se va, queda un espacio vacío... Adiós amigo, que la tierra te sea ligera.-

Frontel invita a emprendedoras a postular a décima versión del programa “Mujeres con Energía”

Lorena Ulloa del Prado

Con el compromiso de seguir impulsando el desarrollo económico y social de las mujeres del sur del país, Frontel anunció la apertura de postulaciones para la décima y última versión del 2025 de su exitoso programa “Mujeres con Energía”.

Esta iniciativa que cuenta con el apoyo del Centro de Negocios Sercotec Puerto Varas y el Instituto Profesional AIEP, ha beneficiado a cientos de emprendedoras a lo largo de sus ediciones anteriores, buscando reconocer, capacitar y premiar a mujeres que lideran proyectos con impacto en sus comunidades.

“Mujeres con Energía es, sin duda, un programa que ha logrado posicionarse entre micro y pequeñas empresarias y trabajadoras de todas las edades, clientas de nuestra empresa de distribución eléctrica, que cada día se esfuerzan para trabajar y desarrollar sus ideas de negocio. Por esta razón estamos felices de iniciar un nuevo ciclo de este programa e invitamos a postular a todas las



mujeres interesadas en ser parte de esta comunidad de emprendedoras”, destacó el jefe de Servicio al Cliente de Frontel, Rodrigo Muñoz.

Uno de los principales pilares del programa es la Academia de Emprendedoras, un espacio de formación online gratuito donde las participantes acceden a herramientas clave para fortalecer sus negocios, mejorar su gestión

y potenciar su crecimiento. Al finalizar la academia, las mejores alumnas reciben un premio para invertir en sus emprendimientos y seguir creciendo.

Una de las ganadoras de la última versión fue la emprendedora manicurista, Francisca Molina, de la comuna de Nueva Imperial, señaló que “Aprendí mucho en la academia, me sirvió que fue-

ra online para administrar mis tiempos, realmente me quedé con muchos conocimientos. Además, tuvimos la oportunidad de compartir con emprendedoras de otras regiones lo que siempre es bueno. Yo les recomiendo a todas las mujeres que tengan un negocio que se inscriban en la nueva academia”.

La academia de emprendedoras seleccionará, mediante postulación a clientas entre las regiones de Ñuble y Aysén, quienes podrán acceder a clases virtuales, con módulos de libre acceso, y clases magistrales. Las alumnas que hayan destacado en sus calificaciones serán reconocidas con premios de entre \$1.000.000 y \$500.000 de libre disposición, según las bases.

Por último, desde Frontel informan que las interesadas en postular deben ser clientas de la empresa eléctrica, en su domicilio particular o comercial y no ser necesariamente titular del servicio. Esta convocatoria considera dos categorías: Emprendedoras Empresa y Emprendedoras Persona Natural. Se les invita a revisar las bases y completar el formulario de

inscripción, ambos disponibles en el sitio web:

<https://web.gruposae-sa.cl/web/guest/mujeres-con-energia> hasta el 1 de octubre cuando cierre el proceso de postulación.

EXTRACTO

En Juzgado de Letras de Traiguén, causa RIT V-2-2025, sobre “declaración de interdicción y nombramiento de curador”, el 27 de agosto del 2025, se dictó sentencia, declarando a LUIS BENIGNO CARTES FAÜNDEZ, RUN 4.967.487-2, interdicto por causa de demencia, quedando privado de la administración de sus bienes, al padecer un 100% de discapacidad, siendo la causa principal carácter Mental Psíquica. Se designa Curador Definitivo del interdicto, con administración de bienes, a doña LETISSIA LISSET CARTES MUÑOZ, RUN 13.110.531-2.

Rossana Jacqueline Alfaro Freire
Secretario PJUD

17, 23 y 24/09/2025

REMA TE

Juzgado de Letras de Angol, ubicado en calle Dieciocho N°529 de dicha ciudad, en causa Rol C-396-2025, caratulados “BANCO DE CHILE con DISTRIBUIDO-RA RODRIGO ARTIGAS HERRERA EIRL” ordenó subastar el día 7 de octubre del año 2025, a las 11:30 horas, a través de la plataforma Zoom, link <https://pjud-cl.zoom.us/j/95655053274?pwd=NrjffMBCMoxHqgCG7uy4beh6kOcqMk.1> ID de reunión: 956 5505 3274 Código de acceso: 139344. El inmueble ubicado en Calle Los Cipreses N°489 del Parque Residencial Cordillera, que corresponde al lote 28 de la manzana D, de una superficie de 200 metros cuadrados, de la ciudad y comuna de Angol, Provincia de Malleco, Novena Región de la Araucanía, cuyos deslindes especiales son: NORTE, en 20 metros con Lote 27; SUR, en 20 metros con Pasaje Los Peumos; ORIENTE, en 10 metros con calle Los Cipreses; y PONIENTE, en 10 metros con Lote 24. El título de dominio rola inscrito a fojas 502 N° 415 del año 2015, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol. Rol de avalúo N°878-56. El mínimo para las posturas será la suma de \$30.208.743. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y deberán rendir caución por un equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale vista bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol. Los interesados en participar en la subasta deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Ello, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior; una copia el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque o devolución del vale vista en el más breve plazo, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicando día y hora para su retirado. Todo interesado en participar en la subasta, deberá coordinarlo a través del correo jl_angol_remates@pjud.cl. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom.us, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, debiendo las partes y postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. Por último, de acuerdo a ley 21.389, que crea el artículo 29 de la ley 14.908, debe tenerse en consideración lo dispuesto inciso quinto de tal disposición, que señala: “En la realización de los remates públicos los tribunales de justicia no admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos” Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante y todos quienes hayan participado en la subasta, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. Subastador deberá fijar domicilio urbano, bajo apercibimiento legal. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Temuco, Juzgado de Letras de Angol.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD



DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral



+56 994512744

Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO



Rodrigo Germani Gay

Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria



452 846148

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406



CAMILO VILLABLANCA JARA

ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos

Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas

Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.



camilovillablancaj@gmail.com



+569 82643994



Oficina en Calle Calama #1290

Victoria

Camila Ibáñez

KINESIÓLOGA



(56) 954945813



klga.camilaibac@gmail.com

ATENCIÓN A DOMICILIO NIÑOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS.

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711

PUBLICA
AQUÍ

452841543



lasnoticiasdemalleco.cl

SE OFRECE

SRTA-PARA LABORES

ADMINISTRATIVAS

MANEJO DE EXCEL Y

WORD AVANZADO

CON EXPERIENCIA EN

OFICINA

TRATAR: CELULAR

+56 9 45390351



Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños, 2 entradas de vehículos, casa esquina.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.



Casa Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



Pailahueque

EXCELENTE UBICACIÓN CASA CON SITIO 25 DE FRENTE X 50 DE FONDO, PAILAHUEQUE.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo

CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com

VICTORIA

QUINCHO - PISCINA - SALA MULTIUSO - SALA EJERCICIO - DEPARTAMENTOS EN ANGOL



PROMOCIÓN A LAS PRIMERAS
5 UNIDADES
PAGA EL PIE EN 30 CUOTAS SIN INTERES
FULL EQUIPAMIENTO

Aire Acondicionado

Cocina

Closet

ANTES

~~UF 2900~~

AHORA

UF 2610

MODELO A

3 - DORMITORIOS
2 BAÑOS

ANTES

~~UF 2531~~

AHORA

UF 2278

MODELO B

2 - DORMITORIOS
2 BAÑOS



TOUR 360°
Codigos QR Modelos A y B



Visita nuestros Departamentos Pilotos  Las Rosas 051 Angol



+56 9 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

WWW.ISANFRANCISCO.CL



Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades y/o precio final.